



Revisión de la ASF del periodo 2019-2022

Batea la CRE 80% de solicitudes de permisos eléctricos

● Negativas del regulador han frenado la expansión de la capacidad de generación eléctrica a través de fuentes limpias, estiman expertos

La ASF destacó que el 28.6% de energía limpia producida en el 2021 quedó por debajo del compromiso de 30% para ese año, complicando el cumplimiento de la meta de 35% para el 2024.



FOTO ARCHIVO EL

Karol García

karol.garcia@elEconomista.mx

La Auditoría Superior de la Federación encontró que de un total de 554 solicitudes de permisos presentadas para actividades de generación y suministro en la industria eléctrica entre el 2019 y septiembre del 2022, únicamente se resolvieron favorablemente 100 de éstas (menos del 20%) y el resto o fueron desechadas o no han sido consideradas para que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) las discuta en una sesión de su órgano de gobierno.

Lo anterior se observa en la Auditoría que se realizó al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), donde además reporta que por lo menos en 2021 se llegó a una aportación de 28.6% de energía limpia en el sistema, con lo que no se cumplió el 30% comprometido en acuerdos internacionales y en las

leyes mexicanas al respecto "lo que pone en riesgo alcanzar las metas de 35% al 2024", según la Auditoría.

Según el informe de solicitudes presentadas en 2021 y previas al 2021 (por lo que se incluyeron las del 2019 y del 2020) además con un corte a septiembre de 2022 —ya que la Auditoría se entregó en enero pasado al Congreso— las solicitudes que la CRE recibió fueron para otorgamiento, modificación, transferencia y terminación de permisos de las actividades en las que pueden participar privados desde el 2016, que son la generación y el suministro de energía, además de autorizaciones de exportación o importación.

Así, de las 554 solicitudes recibidas por la CRE en materia de electricidad, 158 (28.5%), correspondieron a solicitudes para el otorgamiento de un permiso (150 de generación; 6 de suministro y dos autorizaciones para importar o exportar energía).

De las 150 (94.9%) solicitudes para

el otorgamiento de un permiso de generación, 16 (10.7%) se resolvieron favorablemente, a 44 (29.3%) se les negó el permiso, 11 (7.3%) estaban pendientes de aprobación por parte del Órgano de Gobierno, 60 (40.0%) estaban en análisis, 10 (6.7%) desistieron y 9 (6.0%) fueron desechadas por no cumplir los requisitos establecidos para su admisión.

Para los de suministro, de las seis (3.8%) solicitudes, cuatro (66.6%) estaban en análisis, una fue negada (16.7%) y sólo una resuelta favorablemente (16.7%); en tanto que las dos (1.3%) solicitudes de autorizaciones de importación o exportación se encontraron en análisis.

De acuerdo con Víctor Ramírez Cabrera, especialista en temas energéticos, lo anterior va en línea con la política energética del actual gobierno, en que fue necesario eliminar la competencia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en las actividades que no le quedaron como exclusivas.

Meta inalcanzable

Ramírez Cabrera explicó también que esta negativa de permisos ha tenido un impacto importante en la industria, pero también en las actividades del gobierno mismo porque, por ejemplo, según sus cálculos hay cerca de 1,000 megawatts para nueva capacidad que no han arrancado operaciones por permisos detenidos en la CRE únicamente para el Estado de Hidalgo, que ha sido una de las opciones para que se instale una planta de Tesla, que por lo menos necesita 300 megawatts para funcionar.

A la vez, con estos retrasos en materia de permisos resultará imposible cumplir con la meta de 35% de energía limpia para el 2024, tal como refirió la ASF, dijo el experto.

"Es un hecho que no se alcanzará la meta de 35% de energía limpia al 2024. No hay forma. Se necesita la instalación de 14,000 megawatts, mitad solar y mitad eólicos, por lo menos antes del 1 de enero de 2024. Esto es imposible", aseguró, ya que en la actualidad hay poco más de 2,500 megawatts fotovoltaicos y alrededor de 7,500 megawatts eólicos instalados.

Pero además, la negativa de estos permisos también ha sido para cambiar de régimen, cambiar de propietario o de capacidad, con lo que han salido de operación parques enteros, como el caso de Santiago fotovoltaico de Iberdrola, con lo que ni siquiera está en marcha toda la capacidad instalada actual, aseguró el analista.